

## IGREA

Grupo de Trabajo de "Transparencia de Retribuciones en Mediación"

### NOTIFICACIÓN INFORMATIVA A LOS MIEMBROS

Como ampliamente ha informado la prensa especializada, el día 22 de Noviembre de 2010 se firmó, un acuerdo denominado "PROTOCOLO SOBRE TRANSPARENCIA EN NEGOCIO DE SEGUROS" entre FERMA (Federation of European Risk Managers Associations) y BIPAR (European Federation of Insurance Intermediaries).

FERMA representa a 19 asociaciones europeas de Gerencia de Riesgos, entre las que se encuentra IGREA.

A su vez, BIPAR integra asociaciones de 31 países europeos y representa, incluyendo a las españolas ADECOSE y al Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros.

El acuerdo FERMA – BIPAR se aplica a los miembros de cada una de las asociaciones locales de ambas entidades.

*Entre otros puntos, el acuerdo menciona que, a requerimiento los intermediarios facilitarán información sobre:*

*-El importe o la base de cálculo de cualquier remuneración incluida en la prima de cada contrato de seguro.*

*-Cualquier tipo de pago recibido del asegurador (distinto del pago directamente relacionado con la colocación y el servicio) que considere el contrato de seguro en cuestión como parte del cálculo de tal pago, incluyendo pagos a la matriz y/o a cualquier subsidiaria y/o a cualquier filial del intermediario.*

Es conveniente señalar que el acuerdo no se aplica a contratos de reaseguro.

Tras la firma de este acuerdo, IGREA informa y recomienda a sus asociados de la posibilidad de beneficiarse de la existencia del acuerdo, cuyo texto completo se adjunta, para avanzar en el conocimiento y, en su caso, en la adecuación contractual de los términos totales de remuneración de los intermediarios en relación con los contratos de seguro.

Además IGREA considera que, en aras de tal transparencia en la remuneración, el requerimiento por parte del Tomador debe extenderse a la remuneración que el intermediario pudiera recibir como consecuencia de las operaciones de reaseguro que pudieran derivarse de la contratación de su póliza.

Estamos convencidos que la iniciativa de FERMA y BIPAR contribuirá a la consecución de plena transparencia en las actividades de intermediación de seguros, reforzando los avances que, en este sentido, ya se están produciendo en los últimos años.